



367ª LEGISLATURA
Sesión 133ª, ordinaria, en jueves 2 de enero de 2020
10:30 a 14:30 horas

ORDEN DEL DÍA

DISCUSIÓN INMEDIATA

1. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 21.131, que establece pago a treinta días, para permitir que los contribuyentes del sector agropecuario y de la pesca artesanal emitan guías de despacho en soporte de papel. **MODIFICACIONES DEL H. SENADO.**

Boletín N° 12836-03.

SUMA URGENCIA

2. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informes de las comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento; y de Hacienda, rendidos. Discusión pendiente.

Boletín N° 12092-07.

Plazo de la urgencia: 10.01.2020.

Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.

3. Proyecto de ley, iniciado en moción, que establece normas para asegurar la conservación de humedales, y regula su manejo y afectación. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Segundo Informe de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, rendido. Discusión pendiente.

Boletín N° 11935-33.

Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.

4. Proyecto de ley, iniciado en moción, que agrega a ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual, un Capítulo IV sobre cuotas de pantalla. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Segundo Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones. Diputado informante, el señor Marcelo Díaz.

Boletines N°s 8620-24 y 11867-24.

Este proyecto contiene disposiciones de quórum calificado.

5. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Primer Informe de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos. Diputado informante, el señor Francisco Undurraga.

Boletín N° 13103-21.

6. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que tipifica el delito de incitación a la violencia. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Nuevo primer informe de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, rendido. Discusión pendiente.

Boletín N° 11424-17.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación se destinarán 20 minutos para su discusión.



TIEMPO DE VOTACIONES

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

Comité Mixto Humanista, Ecologista Verde e Independientes	1:56 minutos
Comité Renovación Nacional	13:56 minutos
Comité Demócrata Cristiano	5:02 minutos
Comité Partido por la Democracia	3:06 minutos
Comité Partido Radical - Independientes	3:06 minutos
Comité Mixto Liberal, Comunes e Independientes	3:06 minutos
Comité Unión Demócrata Independiente	11:37 minutos
Comité Socialista	6:58 minutos
Comité Revolución Democrática - Independiente	3:06 minutos
Comité Comunista	3:29 minutos
Comité Evolución Política	2:19 minutos
Comité Federación Regionalista Verde Social - Independientes	2:19 minutos

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos.